

Informe de Gestión Anual 2023

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

23-02-2024

Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2023**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre 2023 (cierre preliminar)**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Variación de egresos por capítulo
 - Programas sustantivos
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**
 - **Programa Dos por Uno**

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de acciones**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Obra en proceso
 - Programas especiales
 - Campamento Atlampa
 - Programa Especial de Vivienda La Montada
 - Centro Histórico
 - Atención a pueblos y comunidades indígenas
 - Acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, registrados y entregados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México al INVI
 - Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**

- Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda
 - Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias
 - Unidades Territoriales atendidas
 - Entrega de recursos
 - Condonación de Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda (CERV)
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - Apoyos de renta
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985
 - Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)
 - Afectación por Obra Viales
 - Convenios (Desocupación, Autorización)

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

- a) INVI 2007-2023
- b) Acciones para la realización de escrituras de los extintos fideicomisos FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa

- Modelo Integral de Atención Ciudadana
- Sistema Unificado de Atención Ciudadana
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones determinadas por la Contraloría Interna

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

En cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Eje Estratégico 1, apartado 1.4 “Derecho a la Vivienda” del Programa de Gobierno 2019-2024, así como los incorporados en el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo 2023, los cuales están orientados a brindar atención a las familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social y ayudas de beneficio social para que logren ejercer su derecho a una vivienda nueva, para mejorar y hacer más adecuada la que ya tienen, o bien, brindando apoyo para reubicarlas en zonas de nulo riesgo, se presentan los logros en los programas sustantivos de este Instituto, así como la atención brindada a las familias damnificadas por el sismo ocurrido en 2017, durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2023.

Con la gestión institucional fortalecemos la misión de transparentar el actuar del INVI con estricto apego a las leyes y normas vigentes, de conformidad a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la operación de los programas, de la armonización en la asignación de recursos, de la modernización tecnológica, del cumplimiento al Modelo Integral de Atención Ciudadana, así como el seguimiento y solventación de las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior y la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, así como del Órgano Interno de Control en el Instituto.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

Durante el período enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar), el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, así como de acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, registrados y entregados por la comisión para la reconstrucción de la ciudad de México al INVI. Dichos programas y acciones cumplen con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de población vulnerable y de escasos recursos, en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

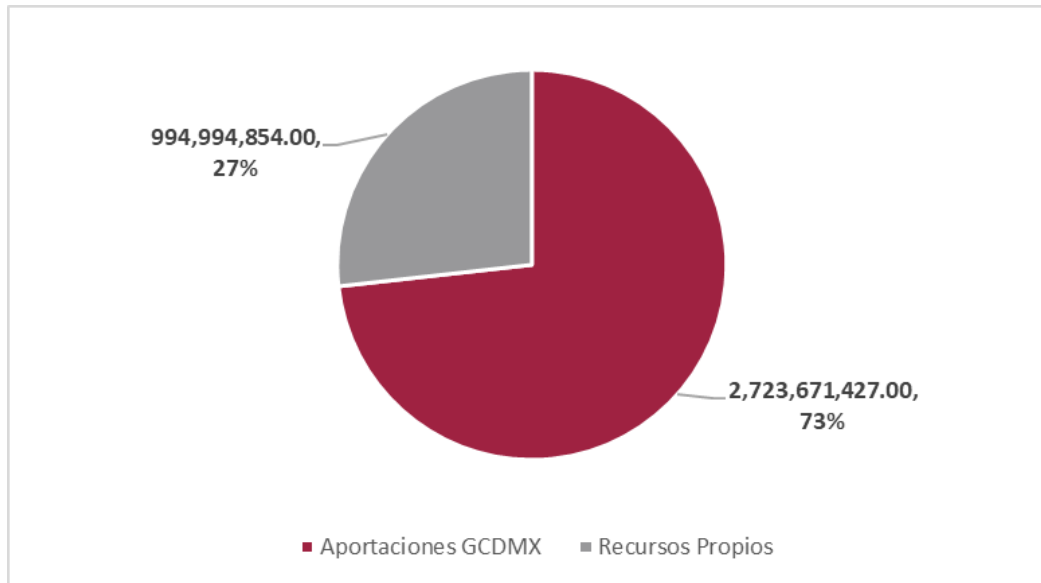
En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación, se detalla el ejercicio de los recursos durante el período enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar).

Presupuesto autorizado 2023

A continuación, se detalla el ejercicio de recursos durante el periodo enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar).

Para el Ejercicio 2023 el presupuesto Autorizado al Instituto de la Vivienda, fue de \$3,718,666,281.00; distribuidos en Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y Recursos Propios como se ilustra en la siguiente gráfica:



En comparación con el presupuesto que fue autorizado para el ejercicio 2022 de \$3,700,209,002.00, y en relación al presupuesto autorizado para el presente ejercicio de \$3,718,666,281.00, se observa un incremento de \$18,457,279.00; equivalente al 0.50% en términos nominales.

En cuanto al presupuesto autorizado para el presente ejercicio, relativo a los Programas sustantivos: “Mejoramiento de Vivienda” y “Vivienda en Conjunto”, para los capítulos de gasto 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” se autorizó la cantidad de \$3,270,000,000.00; monto que representa el 88% del presupuesto total del Instituto, el cual se distribuye de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	3,270,000,000.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,525,141,941.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	50,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,475,141,941.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,744,858,059.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	720,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,024,858,059.00

La distribución de estos recursos está en función de los programas sustantivos del Instituto, los cuales corresponden a los programas de “Mejoramiento de Vivienda” por un importe total de \$1,525,141,941.00; por lo tanto, para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para mejoramiento de vivienda, representando un 47% del total del presupuesto autorizado.

Con relación al programa de “Vivienda en conjunto”, se autorizó un presupuesto total de \$1,744,858,059.00; por lo tanto, para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para vivienda, representa el 53% del total de presupuesto autorizado.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar)

Ingresos

Durante el cuarto trimestre del ejercicio enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar), los ingresos que se recaudaron a través de esta Entidad y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (Fidere), ascendieron a \$4,526,542,536.79; conforme a la siguiente distribución de ingresos:

Concepto	Original (Anual)	Modificado al periodo	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	994,994,854.00	994,994,854.00	1,204,714,429.95	121%
Venta de servicios	911,035,136.00	911,035,136.00	1,103,802,209.01	121%
Ingresos diversos	83,959,718.00	83,959,718.00	100,912,220.94	120%
Otros	-	-	-	0%
Aportaciones GCDMX	2,723,671,427.00	4,284,218,571.12	3,306,133,623.73	77%
Corrientes	2,723,671,427.00	4,284,218,571.12	3,306,133,623.73	77%
Capital	-	-	-	0%
Remanentes	-	24,035,049.37	15,694,483.11	0%
Remanentes en general	-	24,035,049.37	15,694,483.11	65%
Total	3,718,666,281.00	5,303,248,474.49	4,526,542,536.79	85%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios, representa el 121% de avance con relación a la estimación anual, correspondiente a la recuperación de la cartera por créditos que otorga este Instituto, así como a la recuperación de créditos de los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Por lo que se refiere al rubro de Ingresos Diversos, que fueron captados por Gastos de Operación, Intereses Bancarios, Recuperaciones, Depósitos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, CAPTRALIR, cancelaciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Otros ingresos, estos representan una recaudación equivalente al 120% de avance al periodo.

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

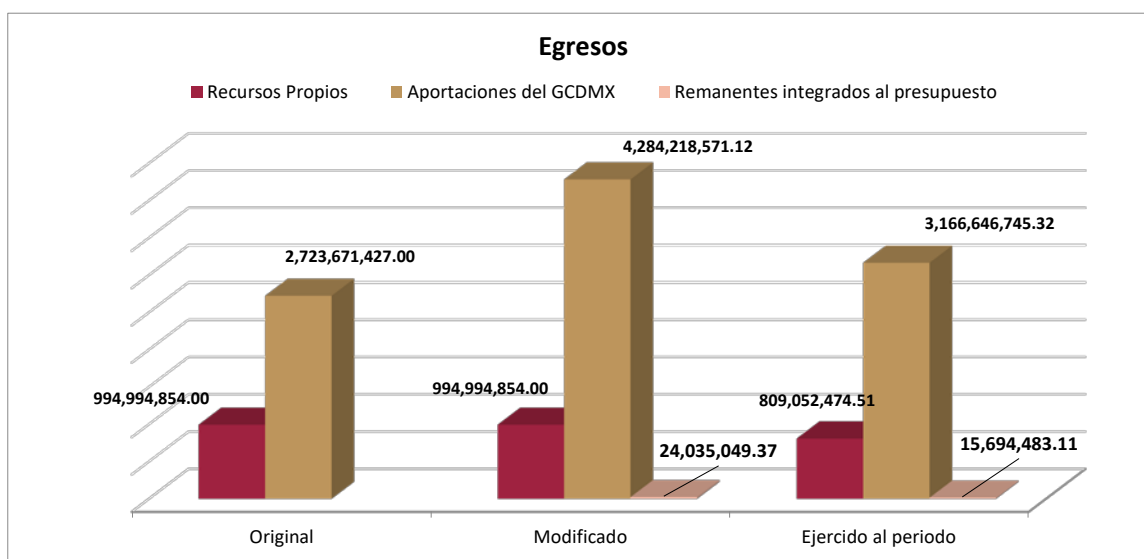
Por lo que se refiere a las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, destinadas a gasto de corriente, constituyen únicamente un avance equivalente al 77% en relación al presupuesto modificado, lo anterior debido a la solicitud y registro de ciento veintiocho Cuentas por Liquidar Certificadas, pagada y depositada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a este Instituto, dichos recursos se utilizaron para el pago de diversas estimaciones de obra de los programas de Vivienda en Conjunto, Mejoramiento de Vivienda y Acciones de contratación y seguimiento, a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, registrados y entregados por la comisión para la reconstrucción de la ciudad de México al INVI.

Egresos

El presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio a este Instituto, representa la cantidad de \$3,718,666,281.00; que comprende dos fuentes de financiamiento "Recursos Fiscales y Recursos Propios".

Al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar), se presenta un incremento del 1% en términos nominales equivalentes a \$1,584,582,193.49; entre el presupuesto original y el presupuesto modificado, resultando un presupuesto total de \$5,303,248,474.49

Lo anterior, debido a la incorporación de recursos al presupuesto del Instituto en el presente ejercicio por la cantidad de \$1,584,582,193.49 (Un mil quinientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil ciento noventa y tres Pesos 49/ M.N.); de los cuales corresponden al "Fondos y Fidecomisos Públicos - Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)", que serán utilizados en atención inmediata a las acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares (de conformidad con la normatividad aplicable vigente en la materia) que resultaron dañados con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017. Y \$24,035,049.37 (Veinticuatro millones treinta y cinco mil cuatrocientos y nueve Pesos 37/100 M.N.) de recursos propios derivados de remanentes del ejercicio anteriores, para atender gastos por honorarios notariales y gasto fiduciarios, así como adeudos de ejercicios fiscales anteriores.



Fuente de Financiamiento	Original	Modificado	Ejercido al periodo
Recursos Propios	994,994,854.00	994,994,854.00	809,052,474.51
Aportaciones del GCDMX	2,723,671,427.00	4,284,218,571.12	3,166,646,745.32
Remanentes integrados al presupuesto		24,035,049.37	15,694,483.11
TOTAL	3,718,666,281.00	5,303,248,474.49	3,991,393,702.94

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa Anual de Trabajo 2023

Presupuesto por Capítulo de Gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar), se presenta conforme a lo siguiente:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
1000 Servicios Personales	228,258,219.00	235,962,811.82	235,962,811.82	225,561,210.15	96%
2000 Materiales y Suministros	32,775,000.00	26,888,659.90	26,888,659.90	21,004,430.37	78%
3000 Servicios Generales	185,833,062.00	192,000,650.46	192,000,650.46	144,463,070.74	75%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	770,000,000.00	2,330,417,970.00	2,330,417,970.00	1,297,393,233.15	56%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	51,158,421.07	51,158,421.07	28,009,402.43	55%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,501,800,000.00	2,466,819,961.24	2,466,819,961.24	2,274,962,356.10	92%
TOTAL	3,718,666,281.00	5,303,248,474.49	5,303,248,474.49	3,991,393,702.94	75%

Al concluir el trimestre enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar), se han ejercido recursos por un importe de \$3,991,393,702.94; distribuidos en los Capítulos de Gasto 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, 5000 “Bienes, inmuebles e intangibles” y 7000 “Inversiones Financieras y otras provisiones”.

Por lo anterior es importante mencionar, que el presupuesto ejercido representa el 75% de avance con respecto al presupuesto programado.

Variación de egresos por capítulo

En este apartado se describe de forma breve el monto ejercido y su representación porcentual respecto del presupuesto programado durante el periodo enero–diciembre de 2023 (cierre preliminar).

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

En cuanto a este rubro de gasto, representa un ejercicio del presupuesto al periodo de \$225,561,210.15 equivalentes al 96% del presupuesto programado al trimestre (incluye las partidas 3981” Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”) relacionada con los servicios personales.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de gasto, para el este capítulo al cierre del trimestre representa la cantidad de \$21,004,430.37; equivalentes a un 78%, con relación al presupuesto programado, respecto al presupuesto ejercido al período.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales, se ejercieron recursos por un importe de \$144,463,070.74; lo que representa 75% del presupuesto programado con relación al presupuesto ejercido al mismo período (no incluye partidas 3981” Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”).

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de recursos este capítulo de gasto asciende a \$1,297,393,233.15, equivalente al 56% del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre de 2023 (cierre preliminar).

Capítulo 5000 (Bienes Muebles, inmuebles e intangibles)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$28,009,402.43, equivalente al 55% del presupuesto programado con respecto al ejercido al período.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$2,274,962,356.10; en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 92% del presupuesto programado.

Programas Sustantivos

El ejercicio del gasto para los programas sustantivos del Instituto; representa el 90% con avance equivalente a \$2,921,984,319.65; con relación al presupuesto modificado al cierre del trimestre.

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,525,141,941.00	1,455,141,941.00	1,328,960,068.56	91%
Vivienda en Conjunto	1,744,858,059.00	1,780,878,020.24	1,593,024,251.09	89%
TOTAL	3,270,000,000.00	3,236,019,961.24	2,921,984,319.65	90%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Se tiene formalizada la conciliación hasta el mes de diciembre de 2020. En relación al periodo enero–febrero 2021, se informa que se encuentran en proceso de firma por parte del INVI y FIDERE. Para el periodo marzo 2021, se está en proceso de elaboración y revisión la conciliación de saldos correspondientes. Del periodo abril 2021 a diciembre 2023 se encuentra pendiente de conciliar.

La incorporación de créditos nuevos al sistema de recuperación, durante el este periodo, por programa, fue como a continuación se indica:

- Mejoramiento de Vivienda: 4,422 acciones
- Vivienda en Conjunto: 1,547 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

ESTATUS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
PERIODO	REGISTROS CONTABLES	ESTADOS FINANCIEROS
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio-Septiembre	Concluido	Concluido
Octubre-Diciembre (cierre preliminar)	Concluido	Concluido

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$1,217,235,826.36.

Total recuperado	
Mes	Monto
Enero	134,702,892.93
Febrero	93,056,785.13
Marzo	100,969,736.99
Abril	90,328,638.59
Mayo	98,637,257.85
Junio	92,570,860.08
Julio	98,699,327.91
Agosto	98,658,207.30
Septiembre	88,772,429.25
Octubre	100,524,614.29
Noviembre	94,547,466.92
Diciembre	125,767,609.12
Total	1,217,235,826.36

Programa Dos por Uno

Con la implementación del programa Dos por Uno, el Instituto obtuvo ingresos que superan los 112.6 millones de pesos con la liquidación al 50% de descuento, de créditos con más de 10 años de antigüedad.

Recaudación Programa 2x1						
Mes	Mejoramiento de Vivienda		Vivienda en Conjunto		Total recuperación	
	No. Recibos	Monto	No. Recibos	Monto	No. Recibos	Monto
Enero	319	\$ 9,249,504.25	240	\$ 23,437,898.88	559	\$ 32,687,403.13
Febrero	154	\$ 4,116,228.74	96	\$ 9,818,569.32	250	\$ 13,934,798.06
Marzo	122	\$ 3,159,259.34	120	\$ 11,949,249.43	242	\$ 15,108,508.77
Abril	81	\$ 2,060,114.31	68	\$ 6,151,069.92	149	\$ 8,211,184.23
Mayo	78	\$ 2,305,668.52	66	\$ 6,087,792.57	144	\$ 8,393,461.09
Junio	77	\$ 1,858,678.32	64	\$ 6,467,988.47	141	\$ 8,326,666.79
Julio	77	\$ 2,205,478.78	66	\$ 6,230,227.57	143	\$ 8,435,706.35
Agosto	66	\$ 1,925,067.13	91	\$ 8,754,477.71	157	\$ 10,679,544.84
Septiembre	69	\$ 1,702,111.59	51	\$ 5,164,611.69	120	\$ 6,866,723.28
Octubre	64	\$ 2,068,389.92	88	\$ 9,505,182.38	152	\$ 11,573,572.30
Noviembre	91	\$ 2,877,573.78	99	\$ 9,632,217.14	190	\$ 12,509,790.92
Diciembre	206	\$ 6,870,579.23	186	\$ 19,569,533.10	392	\$ 26,440,112.33
Total	1,404	\$ 40,398,653.91	1,235	\$ 122,768,818.18	2,639	\$ 163,167,472.09

Al periodo que se reporta, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$14,433,602,125.76	120,068
Vivienda en Conjunto	\$15,607,158,782.48	50,342
FIVIDESU	\$730,412,477.83	4,841
FICAPRO	\$82,158,097.91	509
TOTAL	\$30,853,331,483.98	175,760

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de acciones

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México generó 22,225 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables.
- Otorgamiento de financiamientos para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva progresiva, también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas por baja capacidad de pago, otorgadas a familias vulnerables
- Ayudas para implementar elementos sustentables en las viviendas

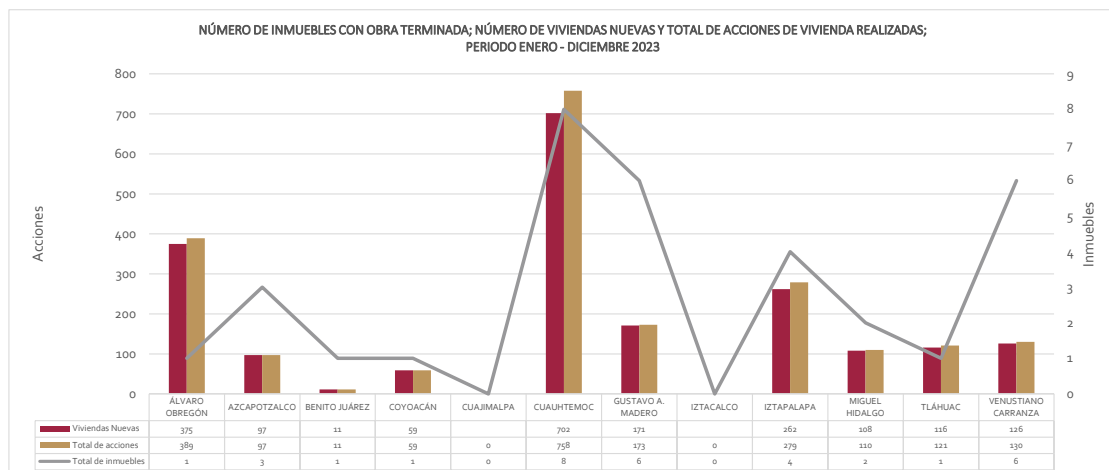
La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2023
Vivienda en Conjunto	Realizado enero-diciembre 2023
Créditos autorizados	2,637
Ayudas de renta	1,746
Viviendas con sustentabilidad	2,127
ABS para sustentabilidad	2,731
ABS por capacidad de pago	2,948
ABS a víctimas de L12 del Metro	0
Subtotal	12,189
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	6,732
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,254
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,050
Subtotal	10,036
Total	22,225

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2023.

Programa de Vivienda en Conjunto



Obra terminada

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, el INVI terminó 2,035 viviendas y 92 locales comerciales en 33 predios ubicados en 10 Alcaldías a familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 8,140 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que, por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 509 viviendas y 35 locales en dichos predios.

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, de enero a diciembre de 2023 hemos aplicado tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes ahorros:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ eq/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	2,127	126,705.39
Ahorro de energía	135.24	2,127	287,655.48
Calentador solar	846.72	2,127	1,800,973.44
Total de Reducción de emisiones			2,215,334.31

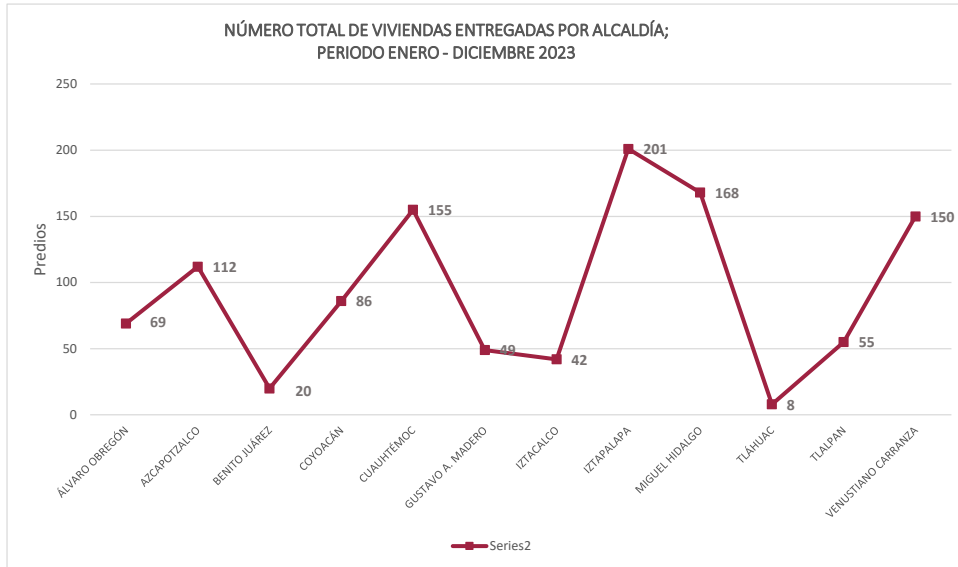
*Equivalencia en kilogramos de dióxido de carbono

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,365 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.

Entrega de vivienda

Durante el periodo que se reporta, se hizo entrega de 1,115 viviendas al mismo número de familias, ubicadas en 12 Alcaldías, con lo que se benefició a más de 3,700 habitantes de esta ciudad.

Del total de familias beneficiadas, 68% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



Vivienda entregada



Av. Guerrero No. 280



Tetrazzini No. 88



Gastroenterólogos No. 25



Francisco Javier Mina No. 6



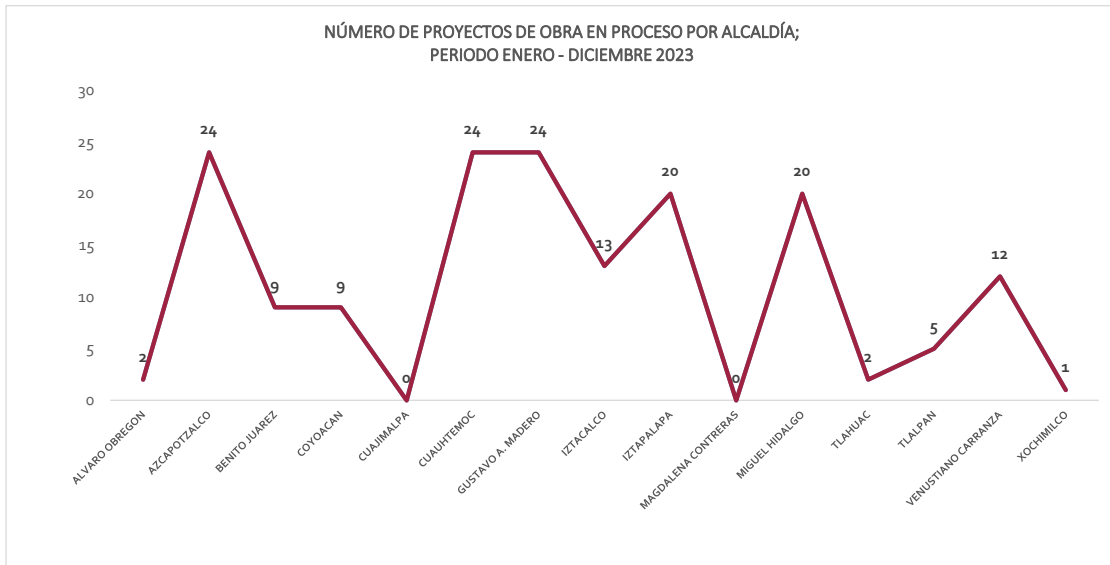
Av. Jalisco No. 280



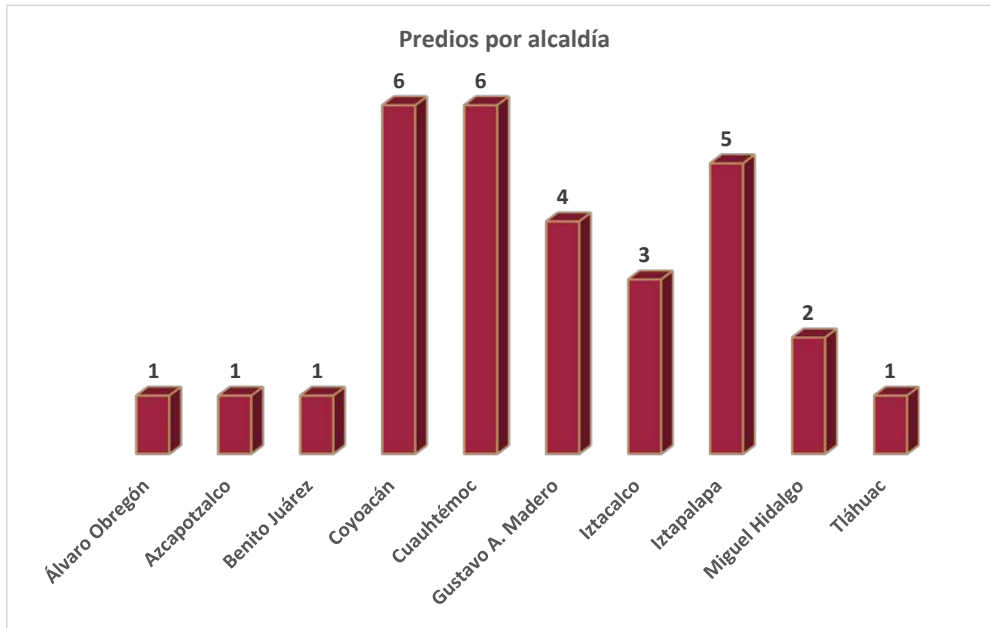
Lago Tus No. 23

Obra en proceso

Actualmente se está trabajando en la edificación de 9,157 viviendas y 257 locales comerciales ubicadas en 169 predios de 13 Alcaldías de la Ciudad de México, lo que beneficiará a 36,628 habitantes, mismo que incluye 22 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 659 viviendas y 140 locales.



Dentro del universo de obra en proceso, tenemos un total de 30 predios en la modalidad de Autoadministración, con un total de 2,121 acciones de vivienda que beneficiarán a más de 8,800 habitantes de la Ciudad de México.



Programas especiales

Campamento Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, en el predio ubicado en Fresno No. 409, se edifican 286 viviendas adecuadas en beneficio de 1,144 habitantes.

Asimismo, como parte de la primera etapa del programa, la obra presenta un avance del 92.87 por ciento:

Predio	Avance	Vivienda nueva	Viv. Rehabilitada	Locales	Total Acciones	Contratado	Pagado	Por pagar
FRESNO NO. 409	92.87%	286	0	0	286	201,000,104	182,055,104	18,945,000
Total		286	0	0	286	201,000,104	182,055,104	18,945,000



Programa Especial de Vivienda La Montada

Esta administración ha dado inicio al Programa Especial de Vivienda denominado La Montada, ubicado en la alcaldía Iztapalapa. El programa contempla la edificación de 1,600 viviendas en un predio de 100,000 metros cuadrados. A diciembre de 2023 se tiene un avance de obra del 71.35% en la primera etapa y segunda etapa de edificación, que consta 1,100 viviendas, con una inversión de 730.1 millones de pesos.

Estatus	Predio	Avance	Vivienda nueva	Total Acciones	Contratado	EMPRESA
"LA MONTADA"	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 5 FRACCIÓN "A"	66.19%	112	112	86,581,848	CONSTRUCCION, ASESORIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 5 FRACCIÓN "B"	74.37%	108	108	82,818,718	EZKERRE, S.A. DE C.V.
	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 4 FRACCIÓN "C"	89.30%	112	112	82,818,718	CONSTRUCTORA AYOTLAN, S.A. DE C.V.
	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 4 FRACCIÓN "D"	87.50%	112	112	86,581,848	GAC ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 7 FRACCIÓN "E"	58.21%	120	120	90,977,141	GRUPO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DIC, S.A. DE C.V.

EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDÍA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 7 FRACCIÓN "F"	52.52%	120	120	90,977,141	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA ACFHEL, S.A. DE C.V.
EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDIA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 6 FRACCIÓN "G"	0.00%	208	208	104,718,595	GRUPO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DIC, S.A. DE C.V.
EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDIA no. 800 (1A ETAPA) MODULO 3 FRACCIÓN "H"	0.00%	208	208	104,718,595	CONSTRUCCION, ASESORIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
Subtotal		1100	1100	730,192,605	



Vivienda en Centro Histórico

Con el objetivo de generar alternativas de regeneración de vivienda con características sustentables para las familias que habitan en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con prioridad de atención a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos o por habitar en situación de riesgo, y en cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024, este Instituto de Vivienda da seguimiento al Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico, para la edificación de 572 acciones de vivienda para las familias beneficiarias de este proyecto

Al periodo ha sido concluida la obra en 9 de los 18 inmuebles intervenidos, ubicados en el Centro Histórico de la CDMX y en 4 inmuebles se tiene avance de obra de más del 80%.

Consecutivo	Nombre del Predio	Número de acciones	Porcentaje de avance de obra
1	2 de Abril, número 42	11	100.00%
2	Academia, número 33	20	86.70%
3	Arcos de Belén, número 49	24	100.00%
4	Eje 1 poniente Guerrero, número 164	58	99.36%
5	Eje 1 poniente Guerrero, número 110	37	100.00%
6	Magnolia, número 12 (antes números 12 y 16)	19	94.10%
7	República de Argentina, número 58	16	0.00%
8	República de Argentina, número 87	25	100.00%
9	República de Perú, número 40	33	99.10%
10	Allende, número 46	32	100.00%
11	Lerdo, número 12	53	0.00%
12	Pedro Moreno, número 154	18	0.00%
13	Talavera, número 24	63	100.00%
14	Violeta, número 15	26	0.00%
15	Pedro Moreno, número 156	18	0.00%
16	Lecumberri, número 66	54	100.00%
17	Belisario Domínguez, número 78	23	100.00%
18	Nacional, número 57	42	100.00%

Atención a pueblos y comunidades indígenas

En el marco del Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico se brinda atención a comunidades indígenas. Al periodo que se reporta se cuenta con un padrón de 6 predios ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México en los cuales se edificarán 456 acciones de vivienda en beneficio de más de 1,500 habitantes de la CDMX, que pertenecen a alguna etnia.

Vivienda indígena en el Centro Histórico				
No.	Predio	Perímetro	Total de acciones	Porcentaje de avance de obra
1	Regina No. 56	Perímetro A	41	0.01%
2	San Camilito No. 13	Perímetro A	54	85%
3	República de Paraguay No. 36	Perímetro A	136	100%
4	Isabel la Católica No. 99	Perímetro B	85	38.09%
5	San Jerónimo No. 46	Perímetro A	66	68.24%
6	República de Argentina No. 95	Perímetro A	74	79.86%
Total de acciones			456	

Acciones de contratación y seguimiento a los inmuebles unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, registrados y entregados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México al INVI

El pasado 09 de febrero el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México celebraron el Convenio de coordinación de Acciones para concluir el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación; Atención de las Personas Damnificadas por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, con ello, el Instituto coadyuva con la conclusión y alcance de metas en materia de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles Unifamiliares y Multifamiliares de la Ciudad.

El mes de marzo fueron entregadas 783 órdenes de pago a personas damnificadas de vivienda unifamiliar, de las cuales 282 corresponden a acciones de rehabilitación y 501 de reconstrucción; y en el mes de junio se entregaron 405 órdenes de pago, correspondientes a acciones de reconstrucción, con ello, se emitieron un total de 1,188 órdenes de pago a cada una de las personas damnificadas que obraba en la relación transferida y validez por la Comisión para la Reconstrucción. Aunado a la entrega de recursos para realizar los trabajos en su domicilio, también les ha sido asignado un Asesor Técnico destinado a elaborar el proyecto a ejecutar y la respectiva supervisión de la aplicación de los recursos, así como, la correcta conclusión de la obra.

Al mes de septiembre, de las 1,188 acciones, 37 ya se encuentran con recurso ejercido al 100%, 213 se encuentran en algún proceso administrativo (demolición pendiente, cambio de titular por fallecimiento, corrección de nombre, reexpedición de cheque, etc.), 9 se encuentran sin localizar para hacer entrega del recurso, 6 han manifestado no requerir el recurso y 4 han sido cancelados por la Comisión para la Reconstrucción; del mismo modo se informa que el resto (919) se encuentran ya con un avance físico y financiero del 60%, por lo que se estima su conclusión en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

En cuanto al universo de atención de vivienda Multifamiliar, de los 93 inmuebles transferidos, contamos actualmente con 16 inmuebles contratados de un primer paquete de atención y 48 inmuebles más contratados de un segundo paquete, lo cual da un total de 64, de los cuales el 60% se encuentra en obra y el resto están por iniciar en las siguientes 3 semanas.

Los tiempos de inicio corresponden al replanteamiento de la mayoría de los proyectos, o bien la realización desde cero, para que estos sean proyectos eficaces, eficientes, seguros y se optimice el recurso público.

Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)

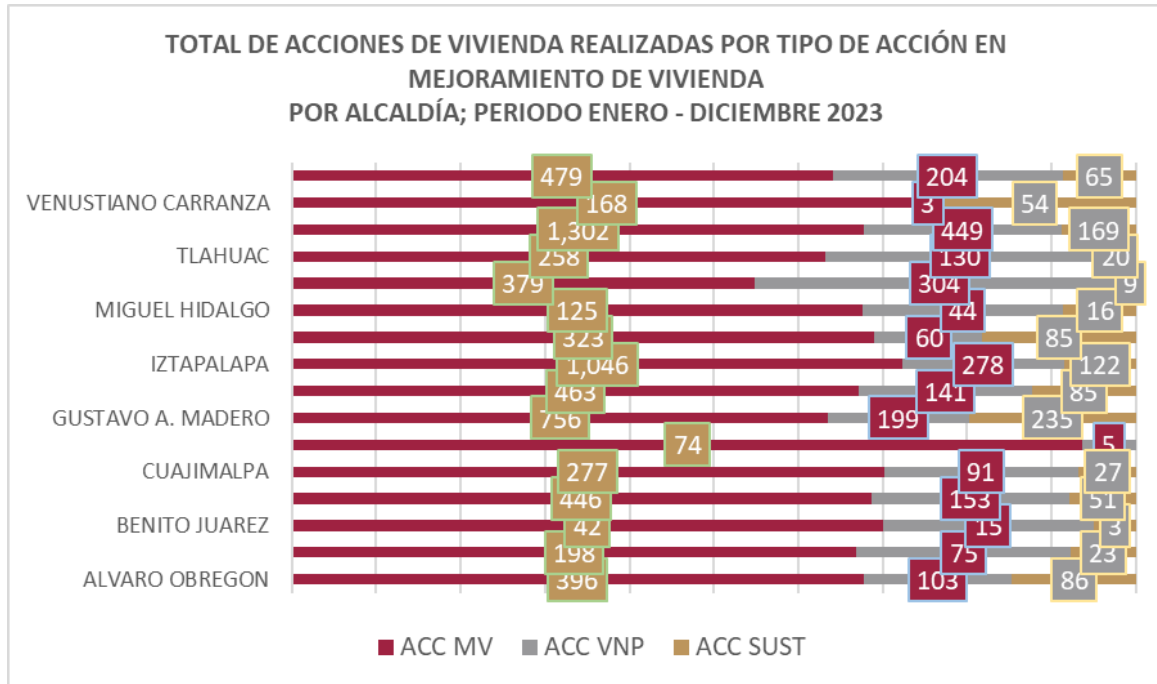
Asimismo, se pretende iniciar trabajos en el 2024, en la edificación para 1,384 viviendas y 32 locales ubicadas en 33 predios de 12 alcaldías, para beneficiar a 5,536 habitantes; mismo que incluyen 6 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 125 viviendas y 12 locales.



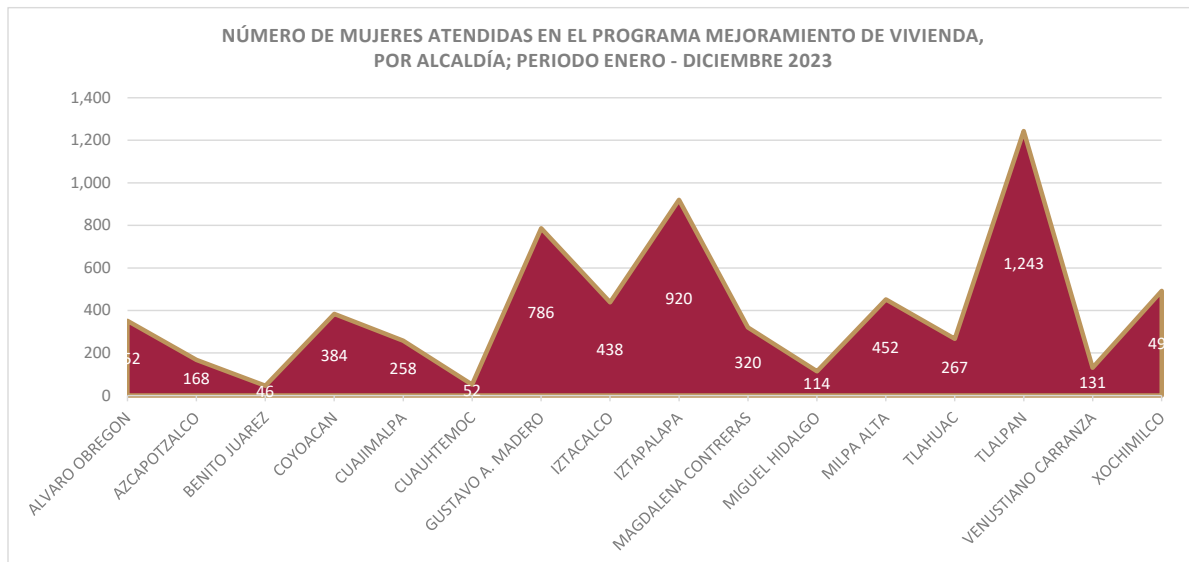
Programa de Mejoramiento de Vivienda

Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda

Por lo que respecta al Programa de Mejoramiento de Vivienda, durante el periodo de enero a diciembre fueron realizadas 10,036 acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: 6,732 financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; 2,254 para vivienda nueva progresiva y 1,050 subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a 34,122 habitantes de la Ciudad de México.

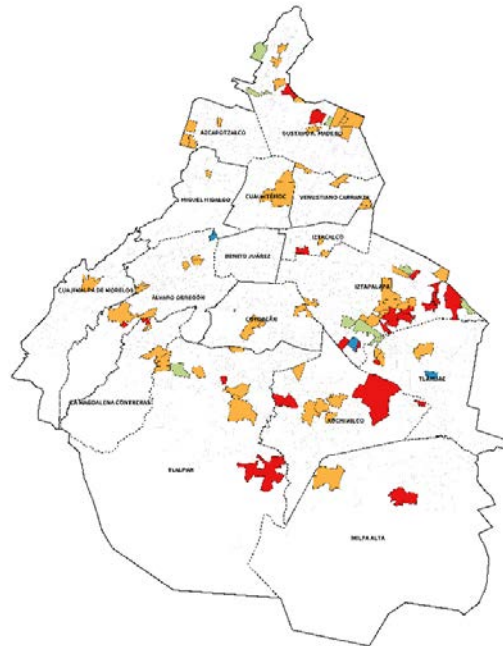


De las 10,034 acciones de este programa, 6,423 beneficiaron a mujeres, de las cuales 1,256 son madres solteras; y 1,821 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

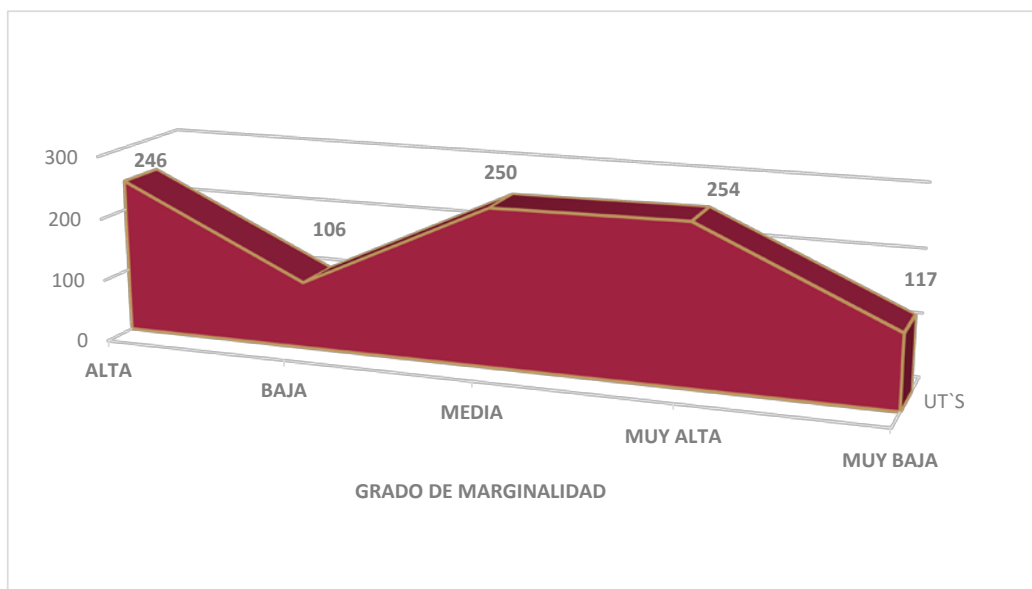


Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias

Con el objetivo de atender las colonias prioritarias que presentan el menor índice de desarrollo social y que son las más afectadas por la delincuencia, y en cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024, el INVI enfoca las acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en 340 colonias, pueblos y barrios ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, por lo que los financiamientos aprobados en el periodo que se reporta, estuvieron enfocados a atender estas colonias, en beneficio de la población que más lo requiere.



Unidades territoriales atendidas



Asimismo, del total de beneficiarios, 9,710 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios.

Las acciones se distribuyeron en 973 unidades territoriales, de las cuales 500 presentan alto y muy alto grado de marginalidad.

Entrega de recursos

Durante este periodo, en diferentes eventos, hicimos entrega de órdenes de pago correspondientes a este programa, recursos con lo que las personas beneficiadas llevaron a cabo trabajos de mejora y mantenimiento a sus viviendas.



Condonación de Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda (CERV)

En fecha 21 de septiembre de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Declaratoria de Desastre con motivo del Fenómeno Sísmico ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.

El 7 de diciembre de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, la cual establece en su Artículo Treinta, que la Administración Pública de la Ciudad de México otorgará facilidades administrativas y fiscales a fin de obtener condonaciones, permisos autorizaciones o cualquier otro que coadyuve a agilizar las tareas de la reconstrucción.

Al ser este Instituto el principal instrumento del Gobierno de la Ciudad de México para la protección y realización del Derecho a la Vivienda de la población, que por su condición socioeconómica o por otras condiciones de vulnerabilidad requieren de la acción del Estado para garantizarlo, generando los instrumentos, estímulos y apoyos que faciliten a los sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad, el acceso a una vivienda digna, adecuada y sustentable, mediante Acuerdos INVI77ORD3151A e INVI77ORD3151B, de fecha 23 de febrero de 2018, este Consejo Directivo aprobó la modificación a diversos numerales de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera para incorporar una nueva modalidad al Programa de Mejoramiento de Vivienda, denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)".

El CERV es el Crédito Emergente que podían solicitar las personas poseedoras o propietarias de inmuebles con daños reparables, causados por el sismo ocurrido en la Ciudad de México, el 19 de septiembre de 2017.

Este Instituto ha gestionado solicitudes de condonación de Créditos Emergentes para Reparación de Vivienda para lo cual ha solicitado a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la validación respectiva que permita hacer constar que se trata de personas acreditadas como damnificadas; al mes de diciembre de 2023 han sido condonados créditos CERV como se indica en el siguiente cuadro:

CONDONACIÓN DE CRÉDITOS EMERGENTES PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA (CERV)						
Núm.	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO	FECHAS DE CONSEJO	SESIÓN	TOTAL CONDONACIONES AUTORIZADAS	TOTAL ADEUDO CONDONADO UMA'S	TOTAL ADEUDO CONDONADO PESOS
1	INV134EXT3638	09 DE NOVIEMBRE DE 2020	134 EXTR	84	133,067.9100	\$11,560,939.58
2	INV136EXT3646	25 DE ENERO DE 2021	136 EXTR	537	829,595.7507	\$72,075,278.82
3	INV138EXT3682 E INV138EXT3683	02 DE JULIO DE 2021	138 EXTR	575	914,426.1727	\$81,950,873.60
4	INV139EXT3748 E INV139EXT3749	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	139 EXTR	400	643,237.5037	\$57,646,946.77
5	INV92ORD3794 E INV92ORD3795	05 DE NOVIEMBRE DE 2021	92 ORD	113	186,638.7515	\$16,726,564.91
6	INV93ORD3823 E INV93ORD3824	25 DE FEBRERO DE 2022	93 ORD	194	305,672.3923	\$27,394,359.80
7	INV94ORD3856 E INV94ORD3855	27 DE MAYO DE 2022	94 ORD	104	166,605.3860	\$16,030,770.24
8	INV95ORD3892	26 DE AGOSTO DE 2022	95 ORD	29	47,007.7452	\$4,523,085.24
9	INV96ORD3945 E INV96ORD3946	14 DE NOVIEMBRE DE 2022	96 ORD	43	64,307.8764	\$6,187,703.86
10	INV98ORD4045	26 DE MAYO DE 2023	98 ORD	40	64,274.9677	\$6,667,885.15
11	INV99ORD4072 E INV99ORD4073	25 DE AGOSTO DE 2023	99 ORD	41	65,961.9749	\$6,837,039.63
				2,160	3,420,796.4311	\$307,601,447.60

TOTAL DE SOLICITUDES DE CONDONACIÓN: 4,227	TOTAL DE SOLICITUDES CONDONADAS: 2,160	SOLICITUDES NO VALIDADAS POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN HASTA JULIO 2023: 1,929
SOLICITUDES QUE VALIDA LA CROM, CUYO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INCOMPLETO: 117	SOLICITUDES NO PROCEDENTES PORQUE EL CRÉDITO YA FUE LIQUIDADO: 13	SOLICITUDES DE CONDONACIÓN QUE SERÁN PROPUESTAS EN EL CONSEJO DE NOVIEMBRE 2023: 08

Atención a familias que habitan en riesgo

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 1,746 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 44.4 mdp, distribuidos de la siguiente forma:

Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	228	5.4
Riesgo		
Estructural (expropiados)	541	9.9
Campamentos	605	18.4
Programa Normal	283	8.0
Reubicación por obras viales	89	2.7
Total	1,746	44.4



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales, del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. Dicha Estrategia se concibe como parte de una coordinación inter-institucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del gobierno central, así como de las Alcaldías.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-diciembre de 2023, la Estrategia ofreció atención a:

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

Se solicitó el pago de apoyo de renta para 228 familias, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 5.4 mdp. De las 228 familias: 47 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 94 a riesgo geológico y 87 a riesgo Físico-Químico. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 217 beneficiarios.

Riesgo estructural

Desocupación de predio

Se desocuparon 9 predios expropiados para salvaguardar la integridad física de 65 familias e iniciar obra:

Alcaldía	Desocupación			
	Total		Parcial	
	Predios	Familias	Predios	Familias
Cuauhtémoc	Rep. de Argentina No. 32	2	Rep. De Colombia No. 46	5
	Dr. Claudio Bernard No. 152	4	Tokio No. 8	1
	Justo Sierra No. 59	11		
	Orizaba No. 209	10		
	Morelia No. 58	7		
	Cerrada de la Cruz No. 8-18	9		
Gustavo A. Madero	A. Gran Canal No. 6757	3		
Venustiano Carranza	Carlos Augusto Lindbergh No. 12	5		
	Jerusalén No. 103	14		
Total	9	65	2	6

Asimismo, se desocuparon totalmente 2 predios que forman parte del patrimonio inmobiliario de Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Puente de Sto. Tomas No. 7 y República de Ecuador No.116, de la Alcaldía Cuauhtémoc, en beneficio de 13 familias.

Apoyo de renta

Se solicitó apoyo para renta en favor de 541 familias, lo que representó una erogación acumulada de 9.9 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 505 beneficiarios.

Conclusión de pago de apoyo de renta por entrega de vivienda

Durante el periodo 67 beneficiarios recibieron vivienda: 28 en Fernando Ramírez No. 91 y 1 en Francisco Rivas No. 46, 1 Magnolia No. 5 en alcaldía Cuauhtémoc; 1 en Cacama No. 34 en alcaldía Iztapalapa; 7 en Blas Balcarcel No. 91, 5 Norte 74-A No. 3732, ambos en alcaldía Gustavo A. Madero; 11 en Panaderos No. 56, alcaldía Venustiano Carranza, y 12 lesionados y/o deudos del incidente ocurrido en la Línea 12 del STCM de la CDMX por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; realizando acciones para el retiro y desmantelamiento de 15 campamentos, de los cuales durante el periodo que se reporta, el INVI continuó dando atención a los siguientes:

Alcaldías	Campamento	Proyecto destino
Cuauhtémoc	“Bucareli”, Colonia Juárez	Pendiente
	“La Ronda”, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo	San Simón y Oyamel, Atlampa, Cuauhtémoc
	“Nezahualcóyotl”, Colonia Centro	Pendiente
Coyoacán	“Centro Rayo”, Colonia Santa Úrsula Coapa	Avenida Tlalpan número 3360, Santa Úrsula Coapa, Coyoacán
Tláhuac	“Tlaxilacalli”, Colonia Barrio de San Mateo	Francisco Javier Mina número 202, Barrio de San Mateo, Tláhuac
Iztapalapa	“Vada”, Colonia El Molino	Canal Nacional a Chalco número 598, El Molino, Iztapalapa
	Telecomunicaciones sin número, Leyes de Reforma	Eugenio Girón 17, Paraje de San Juan y Germanio 36, El Manto, ambos en Iztapalapa
	Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 sur	Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 sur
Gustavo A. Madero	“Ángel Albino Corzo”, Colonia Gertrudis Sánchez	Norte 94 No. 5619, (antes Ángel Albino Corzo 4612 Fracc. B), Gertrudis Sánchez, Gustavo A. Madero
Venustiano Carranza	“Aluminio”, Colonia Felipe Ángeles	Pendiente

Ayudas de renta

Durante el tercer trimestre se solicitó apoyo de renta en favor de 605 familias, por un monto de 13.8 mdp. En el mes de septiembre se solicitó el pago de apoyo de renta para 593 beneficiarios.

Durante el 2023 se solicitó apoyo de renta en favor de 605 familias, por un monto de 18.4 mdp. En el mes de diciembre se solicitó el pago de apoyo de renta para 580 beneficiarios.

- Derivado de los acuerdos tomados en la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, 65 familias que ocupaban el Campamento “Centro Rayo” ubicado en Calzada de Tlalpan 3360, Colonia Santa Úrsula Coapa en la Alcaldía Coyoacán, suscribieron convenio de desocupación para dar lugar al desarrollo habitacional, este grupo de familias se suma a las 85 familias que desocuparon el campamento en 2016-2017, del total de familias con convenio, 87 reciben ayuda de renta en tanto en INVI les otorga una vivienda a crédito.

- Conforme a los acuerdos tomados en la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, en agosto de 2022, el INVI celebró convenio de desocupación y Autorización de ayudas de renta con 95 familias, que habitaban el predio ubicado en Av. Guerra de Reforma, Calle 4 de diciembre de 1860 y Eje 5 Sur, a quienes se les otorgará ayuda de renta en tanto se les entregada una vivienda a crédito.

Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)

Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para atender la demanda habitacional afectada por alguna contingencia mayor o por la desocupación de sitios para la ejecución de acciones u obra pública, el Instituto de Vivienda entrega apoyo de renta a las familias en tanto reciben la solución habitacional.

En el periodo, el INVI dio atención a 283 familias provenientes de las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Estado de México representando una erogación de 8 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 244 beneficiarios.

- Conforme a los acuerdos generados en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con 2 familias que habitaban la U. H. Multifamiliar Tlalpan, Edificio 1-C, Departamento 43, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, afectadas por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, el INVI entregará apoyo de renta a 2 familias, un caso hasta la entrega de una vivienda y el segundo caso con la posibilidad de renovarse en el ejercicio fiscal 2023.
- Con motivo de los acuerdos tomados en diciembre de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, con 11 familias afectadas por la explosión de un tanque de gas en el interior de un departamento del predio ubicado en Panaderos No. 56, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, el INVI suscribió convenio de autorización de ayuda de renta con las familias para recibir durante 3 meses, conforme a los acuerdos que se generen en la Secretaría de Gobierno de la CDMX. En marzo de 2021 la Alcaldía Venustiano Carranza solicitó al INVI la entrega de ayudas de renta hasta la conclusión de la reconstrucción de sus viviendas. En junio del año en curso se entregó la vivienda a las familias, por lo que dejaron de recibir la ayuda de renta.
- Derivado del riesgo geológico e hidrometeorológico en el que se encuentran 5 viviendas contiguas al talud del cuerpo volcánico, y a solicitud de la Alcaldía Iztapalapa, desde agosto de 2019, 5 familias, y una más que se incorporó durante el ejercicio 2020, reciben ayuda de renta; se trata de familias que habitaban en la calle Tláloc Mz-1, Lt-11 y Mz-2, Lt-14-B, en la colonia Paraíso, Alcaldía Iztapalapa, en tanto concluyen los trabajos de mitigación de talud.

- Derivado del incidente ocurrido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro el 3 de mayo de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México implementó mesas interinstitucionales coordinadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, en las que se autorizó brindar a través de este Instituto apoyo de renta, a los deudos de las víctimas, por lo que a la fecha el INVI ha otorgado ayuda de renta a 21 deudos y 12 lesionados, en tanto se les entrega una vivienda con cargo a Ayudas de beneficio Social para 31 y a crédito para 3 beneficiarios. Desde la fecha del incidente hasta el mes de diciembre de 2023, 16 beneficiarios recibieron vivienda por lo que dejaron de recibir la ayuda de renta.
- Con motivo de la explosión ocurrida el día 13 de noviembre de 2021, en la calle de 2da. y 3ra. Cerrada de Lago Ammer, Colonia Pensil Norte, Alcaldía Miguel Hidalgo, resultó afectada una vecindad y una casa particular, por lo que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, instruyó otorgar a las familias afectadas ayuda para pago de renta hasta la reconstrucción de su vivienda, el INVI otorga ayuda de renta a 36 familias.
- Con motivo del incendio ocurrido en las viviendas provisionales ubicadas sobre las vías del tren en calle Lago Athabasca, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, en el que resultaron afectadas 5 familias que recibieron apoyo provisional en el albergue denominado Espacio “TECHO” en la Alcaldía Cuauhtémoc, proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, en reunión de trabajo celebrada en noviembre de 2021, con Participación Ciudadana del Gobierno de la CDMX, se acordó otorgar a las familias ayuda para pago de renta, por tres meses que podrán renovarse durante el ejercicio 2023, hasta en tanto se concluye la definición del padrón.
- Derivado del convenio de Concertación celebrado en octubre de 2022, con 5 familias del inmueble ubicado en calle Iturbide No. 12-A, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la participación de la Autoridad de Centro Histórico de la Ciudad de México y la Dirección de Atención a Grupos Sociales Zona norte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, desde el mes de marzo de 2023, este Instituto entrega ayuda de renta a las familias, hasta concluir el proceso de expropiación iniciado por las familias, así como el desarrollo habitacional en el referido predio.
- Como resultado de las mesas de trabajo interinstitucionales coordinadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para brindar solución a familias afectadas por habitar en alto riesgo en el edificio 11 en la Unidad Habitacional Pantaco, ubicada en calle Almacenes No. 36, Colonia El Jaguey, Alcaldía Azcapotzalco, se acordó otorgar apoyo para pago de renta en tanto concluyen los trabajos de reforzamiento del edificio 11, por lo que 15 familias reciben apoyo de renta.

Afectación por obras viales

A fin de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de atender la demanda habitacional en el marco de las obras del Eje 5 Poniente, en julio de 2004 el Instituto de Vivienda celebró convenio de colaboración con 91 familias que se encontraban asentadas irregularmente en las Calles de Cóndor, Luz y Fuerza, Aura y Prolongación Barranca del Muerto de la colonia Las Águilas, las Casetas Provisionales de Poder Popular y las viviendas ubicadas a un costado de la entrada del panteón Tarango de la Alcaldía Álvaro Obregón, a fin de dejar libre la superficie ocupada para llevar a cabo las obras de las vialidades; estas familias reciben apoyo de renta mensual por \$2,500.00, en tanto encuentran solución habitacional.

En el periodo, se solicitó apoyo para renta en favor de 89 familias, lo que representó una erogación de 2.7 mdp. En el mes diciembre se solicitó apoyo de renta para el mismo número de beneficiarios.

Conclusión de pago de apoyo de renta por entrega de vivienda

En el periodo, 68 beneficiarios recibieron vivienda: 28 en Fernando Ramírez No. 91 y 1 de Francisco Rivas No. 46 (en Fernando Ramírez No. 91), 1 Magnolia No. 75, 2 Matamoros No. 37 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1 de Av. Tláhuac No. 6786 (en Cacama No. 34) en Alcaldía Tláhuac; 7 en Blas Balcarcel No. 91, 5 Norte 74-A No. 3732, ambos en Alcaldía Gustavo A. Madero; 11 en Panaderos No. 56 Alcaldía Venustiano Carranza, y 12 lesionados y/o deudos del incidente ocurrido en la Línea 12 del STCM de la CDMX (8 en Nautla No. 102 y 5 en Onofre Valiente No. 6), por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

Convenios (Desocupación, Autorización)

Se suscribió convenio con 135 familias, respecto de 21 predios:

Convenios de desocupación y autorización de Ayudas de Renta				
Alcaldía	Predios		Convenio	Beneficiarios
Azcapotzalco	1	U.H. Pantaco	Desocupación	15
	1	Cairo No. 266	Autorización	11
Benito Juárez	1	Zempoala No. 104	Autorización	6
Coyoacán	1	U. H. Multifamiliar Tlalpan	Autorización	1
	1	Av. Santa Ana Edif 7 A-202	Autorización	1
Cuauhtémoc	1	Tokio No.8	Desocupación	2
	1	Rep. de Colombia No. 47	Desocupación	5
	1	Tacuba 86-B 206	Autorización	1
	1	Dr. Claudio Bernard No. 152	Desocupación	4
	1	Justo Sierra No 59	Desocupación	11

	1	Morelia No. 58	Desocupación	7
	1	Orizaba No. 209	Desocupación	10
	1	Puente de Santo Tomás No. 7	Desocupación	1
	1	Rep. de Argentina No. 32	Desocupación	2
	1	Rep. de Ecuador No. 116	Desocupación	12
	1	Arteaga No. 34	Desocupación	10
	1	Cerrada de la Cruz 8-18	Desocupación	9
Gustavo A. Madero	1	Av. Gran Canal No. 6757	Desocupación	3
	1	Calle 23 No. 13	Desocupación	5
Venustiano Carranza	1	Carlos Augusto Lindbergh No. 12	Autorización	5
	1	Jerusalén No. 103	Desocupación	14
Total	21			135

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	1,885	458	2,343
Escrituras Individuales firmadas	1,606	1,218	2,824
Regímenes condominales	61		61
Fideicomisos	8		8

a) INVI 2007-2023

Se ha trabajado en la integración de expedientes para el envío a notarías, lo que ha permitido llevar a cabo la entrega de 1,885 escrituras individuales, para otorgar a nuestros acreditados, seguridad jurídica sobre su patrimonio.

De igual forma, durante este periodo se ha llevado a cabo la firma de 1,606 Escrituras individuales, 61 Regímenes condominales y 8 Fideicomisos.

b) ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS FIVIDESU-FICAPRO E INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso y continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU Y FICAPRO, de enero a diciembre del año 2023 se revisaron 533 expedientes individuales completándose 550, se elaboraron y entregaron 1,042 notificaciones y/o citatorios; con la finalidad de enviar igual número de instrucciones notariales con los expedientes integrados, se atendieron 1,494 beneficiarios en las instalaciones de estas coordinaciones y 274 vía telefónica.

Derivado de la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicado el 23 de enero de 2023, mediante el cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se elaboraron se 1,218 Constancias de Regularización Fiscal, que permitirán la firma de escrituras individuales debido a su reciente publicación.

Se realizó la entrega de 458 escrituras individuales a beneficiarios de este Instituto.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 65 solicitudes, y se continúa con los trabajos de integración y revisión de cinco inmuebles para la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio, de los que solo queda pendiente uno para su firma.

Dentro del programa de regularización y recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE, el inicio de la recuperación de 129 beneficiario, así mismo se realizó la firma de 114 contratos de crédito y 50 convenio modificatorio y se recibieron 219 solicitudes de expedición de Cartas de no Adeudo de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO.

A través del Centro de Integral de Atención Ciudadana (CIAC) se recibieron 414 solicitudes de Cancelación de Hipoteca, 79 Cancelaciones de Cláusula Rescisoria, 19 Cancelaciones de Reserva de Dominio y 7 Renuncias al Derecho de Preferencia por el Tanto.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron aproximadamente 125 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración.

Con la finalidad de dar seguimiento al Programa “Jornadas de atención y servicios en campo, para incentivar la recuperación de créditos”, acción que ayuda a bajar la morosidad, incrementar la recuperación y abatir la morosidad de los créditos se captaron 645 Desfases de Inicio de Recuperación (DIR), por lo que se continuara implementado dicho programa con la finalidad de disminuir la morosidad que presenta el FIDERE.

Entrega de escrituras



4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

A diciembre de 2023, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	88	52	10	130	10	0
Nulidad	109	44	2	151	2	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	77	0	0	77	0	0
Laborales	60	1	8	53	0	1

Juicios	Enero 2023	Nuevos enero-diciembre 2023	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Civiles	273	22	80	215	78	2

Comisión de Derechos Humanos			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
378	74	43	409

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante este periodo se ha trabajado en 157 condominios con un total de 815 unidades privativas, de los cuales se han escriturado 37 frentes con 182 acciones; 14 frentes con 76 acciones, están en proceso de envío a Notarías; 103 frentes con 544 acciones se encuentran en Notarías y 3 frente con 13 acciones ha sido cancelado y/o detenido.

Condominio Familiar 2023				
Concepto	Condominios ingresados	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados	37	170	12	182
En proceso de envío a Notarías	14	75	1	76
En Notarías	103	516	28	544
Cancelados y/o Detenidos	3	13	0	13
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	157	774	41	815

De igual forma, se ha escriturado 31 condominios con 136 unidades privativas, correspondientes a expedientes del año 2008 al 2022.

Expedientes escriturados en los años 2008-2022				
Concepto	Frentes	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Total de predios	31	130	6	136

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

Durante este periodo se han ingresado 45 condominios con un total de 2,726 acciones; se han escriturado 14 predios, con 499 acciones; 14 predios, con 1,416 acciones se encuentran en proceso de envío a Notarías; 13 predios con 361 acciones se encuentran en Notarías y 4 predios, con 450 acciones fueron cancelados y/o detenidos.

Condominio Popular 2023				
	Condominios ingresados	Viviendas	Locales comerciales	Total de unidades privadas
Escriturados	14	490	9	499
En proceso de envío a Notarías	14	1,409	7	1,416
En Notarías	13	351	10	361
Cancelados y/o Detenidos	4	450	0	450
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	45	2,700	26	2,726

Reporte de Cartas Poder

Reporte de Cartas Poder	
Concepto	Total de Cartas Poder
Certificado de Zonificación	36
Alineamiento y Número Oficial	153
Constancia de No Adeudo	8
Visto Bueno de INBA e INAH	91
Reducción Fiscal	55
Dictamen Técnico	49
Declaratoria de Cumplimiento Ambiental	7
Declaración de Valor Catastral	3
Individualización de tomas de agua y cuentas prediales	7
Licencia para obrar y Autorización Ambiental	2
Constancia de No Existencia de Toma de Agua	1
Revisión estructural	163
Total	575

Programa de Condonación de Derechos y Aprovechamientos para la Construcción y Operaciones Hidráulicas de Agua y Drenajes	
Concepto	Total de Cartas Poder
Solicitudes para condonación de servicios de construcción y operación hidráulica	96

6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Situación de la bolsa de vivienda

Durante este periodo, se registraron 345 solicitantes a Bolsa de Vivienda, en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que inicien con un ahorro que les permita ser considerados en algún proyecto.

ALCALDÍA	
Álvaro Obregón	16
Azcapotzalco	17
Benito Juárez	11
Coyoacán	15
Cuajimalpa	1
Cuauhtémoc	42
Gustavo A. Madero	42
Iztacalco	14
Iztapalapa	112
Magdalena Contreras	2
Miguel Hidalgo	19
Milpa Alta	1
Tláhuac	9
Tlalpan	8
Venustiano Carranza	28
Xochimilco	8
TOTAL	345

Número de registro:	289
----------------------------	------------

Mujeres:	200
Hombres:	145

Grupos Vulnerables:	128	Discapacidad	16
		Enfermedad Incurable	0
		Madres Solteras	79
		Viuda (o)	7
		Padres solteros	10
		Adulto Mayor	16

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Predios en proceso					
No.	Predio	Organización	Grupo indígena	Acciones de vivienda	Situación
1	Argentina No. 32 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	22	<p>Obra detenida en el año 2007, con un 60% (global) y 70% (de obra exterior) por juicio de amparo promovido por los propietarios (juicio concluido a favor de INVI).</p> <p>Desde el mes de mayo de 2023, predio en resguardo de este Instituto.</p> <p>Al mes de diciembre 18 familias reciben apoyo de renta.</p>
2	Laurel No. 50 Colonia Agrícola Pantitlán Alcaldía Iztacalco	"Coordinación indígena otomí a.c."	Otomís	60	<p>Aviso de obra 2017 Autorización de Comité de Financiamiento: Ducentésima trigésima sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019. Líneas aprobadas: demolición, edificación, obra exterior mayor y sustentabilidad. Autorización de comité de financiamiento: Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 noviembre de 2019, se aprueba la modificación al acuerdo CCXXX-O-21, aprobado en el programa de vivienda en conjunto en la modalidad de vivienda nueva terminada, siendo ahora del programa de autoproducción en la modalidad de autoadministración a favor de la organización "Unión Popular Revolucionaria UPREZ"</p> <p>ACUERDO LXIV-E-15 de fecha 13 de noviembre de 2020. Se aprueba la modificación al ACUERDO LXII-E-17, aprobado a favor de la organización "Unión Popular Revolucionaria UPREZ", siendo ahora aprobación a favor de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C." Emisión de ficha única de pagos accesorios al crédito a nombre de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C.". Emisión de ficha única de pagos accesorios al crédito a nombre de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C".</p> <p>ACUERDO CCLVII-O-18 de fecha 08 de diciembre de 2022, toma conocimiento de la individualización de la ampliación al techo financiero en la línea de edificación.</p>

					<p>En proceso de obra con un avance de 78.37 % a septiembre de 2023. 41 fichas de apertura de crédito pagadas.</p> <p>Contratación pendiente. Sin asignaciones.</p>
3	Calle 20 de agosto s/n Colonia barrio de la Magdalena Culhuacán Alcaldía Coyoacán	Movimiento de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, del Distrito Federal y área metropolitana. MPCOI	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	60	<p>Anteproyecto para 58 acciones de vivienda, 2 locales comerciales y 36 cajones de estacionamiento.</p> <p>En proceso judicial de recuperación sin que a la fecha se haya dictado una resolución definitiva.</p>
4	Calle Galeana No. 169 Colonia Guerrero Alcaldía Cuauhtémoc	Frente de organizaciones indígenas	Triquis	30	<p>Obra concluida</p> <p>En el mes de agosto de 2020 fueron entregados 20 departamentos. Pendientes de entrega 10 departamentos por conflicto al interior de la organización.</p>
5	Calle Nacional 57 Colonia Morelos Alcaldía Venustiano Carranza	Él es dios y AC-YAC-TO A.C.	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	41	<p>Avance de obra: 100%</p> <p>40 beneficiarios contratados</p> <p>1 ficha de Apertura de Crédito pendiente.</p> <p>Comité de financiamiento del Consejo Directivo En Su Ducentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2020 toma conocimiento de la individualización de la ampliación del financiamiento en la línea de edificación aprobada por el H. Consejo directivo.</p> <p>En espera de asignaciones de 11 cajones de estacionamientos y un servicio complementario.</p> <p>26 convenios modificatorios firmados por ampliación del techo financiero de la línea de edificación y 22 viviendas entregadas.</p>
6	Zacatecas No. 74 Colonia Roma norte Alcaldía Cuauhtémoc	1) UPREZ Benito Juárez 2) Organización A.M.O.R	Otomís	42	<p>Decreto de expropiación con fecha 17 de junio de 2021, (Gaceta Oficial de la CDMX No. 620 bis).</p> <p>Decreto de expropiación con fecha 24 de junio de 2021 (Gaceta Oficial de la CDMX No. 625).</p> <p>Autorización de Comité de Financiamiento del Consejo Directivo en su Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria (LXVIII-E-45)</p>

					del 23 de Marzo de 2022, autoriza las líneas De Estudios y Proyectos, Factibilidad Técnica y Demolición Para 30 Acciones de Vivienda y 2 Servicios Complementarios. Elaboración de proyecto ejecutivo.
7	Londres No. 7 y Roma No. 18 Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc	UPREZ centro "unión de artesanos indígenas y trabajadores"	Triquis otomíes	50	Con la finalidad de reubicar a 50 familias que fueron desalojadas del inmueble ubicado en la calle de Londres No. 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc , el INVI coadyuvará con la Secretaría de Gobierno y la organización "Unión de artesanos indígenas y trabajadores" en el proceso de desincorporación de un inmueble propuesto por la organización para uso mixto, vivienda y comercio.
Total				305	

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Con base en lo reglamentado en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el diseño, construcción y seguimiento de los indicadores de monitoreo de los planes, programas y proyectos que permitan evaluar las metas, están supeditados a la publicación del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, así como los programas sectoriales, especiales e institucionales, en tanto continúan aplicándose los que fueron diseñados para el cumplimiento del objeto del Instituto, a través de sus Reglas de Operación y el Programa Anual de Trabajo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2023 se dio puntual seguimiento a los programas sociales que opera el Instituto a través de la plataforma del Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI). El Programa "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2023" ha otorgado 2,731 Ayudas de Beneficio Social a familias acreditadas del programa, para que puedan implementar en sus viviendas, elementos sustentables que les permiten alcanzar ahorros en el consumo de gas, agua y energía, así como evitar la emisión de contaminantes por CO₂ al ambiente.

En este mismo Programa han sido otorgadas 2,948 Ayudas de Beneficio Social a familias con ingresos de hasta 3 veces el salario mínimo mensual, para que logren acceder a un financiamiento del Instituto.

También han sido otorgados 1,746 apoyos para pago de renta, de manera mensual, a familias que habitaban en zona de riesgo, para alejarlas del peligro y salvaguardar su integridad física.

Asimismo, en el programa “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2023”, durante el periodo reportado, han sido otorgadas 1,050 Ayudas de Beneficio Social a personas acreditadas del Programa Mejoramiento de Vivienda, para implementar en sus viviendas elementos sustentables que les permiten generar ahorros en el consumo de agua, luz y gas, en beneficio de su economía familiar.

Modernización administrativa

En materia de modernización administrativa, el Instituto ha dado seguimiento puntual a los siguientes temas:

- Monitoreo del funcionamiento del switch core principal (marca Cisco modelo WS-C3850-48T-E), para dar seguimiento a la instalación, configuración y puesto a punto realizada para asegurar el desempeño en la infraestructura de red (voz, datos y video) en el edificio principal.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto. Adicionalmente, a través de la ampliación de la capacidad de almacenamiento en el servidor de correo electrónico, se generó una nueva base de datos con el propósito de habilitar buzones con una capacidad de 2GB, 5GB, 10GB, 15GB, 20GB y hasta con una capacidad máxima de 50GB.
- El sistema de Administración Digital de las Comunicaciones Escritas de todas las Unidades Administrativas del Instituto de la Vivienda y su interacción con los Ciudadanos, Organizaciones, Gobierno y Empresas cuenta con más de 147 mil documentos digitalizados y más de 43 mil copias de conocimiento compartidas.
- En relación al servicio de internet en el edificio principal, se monitorea el correcto funcionamiento del enlace dedicado de 100Mbps síncrono, destinado a los servicios de comunicaciones como: correo electrónico, publicación de sitios web, comunicación remota con dispositivos biométricos en oficinas externas, conexiones remotas de trabajo a distancia, considerando un equipo de monitoreo, detección de intrusiones y filtrado de contenido. Adicionalmente, se mantiene en correcto funcionamiento del servicio de internet para uso de todos los empleados en el edificio principal, a través de dos enlaces simétricos de 200Mbps cada uno.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming), dando servicio a más de 350 dispositivos móviles (teléfonos celulares, tablets y laptop).

- Se lleva a cabo el monitoreo de la infraestructura proporcionada por los proveedores de servicio de telefonía e internet (Bestel, Telmex y TotalPlay) en el edificio principal, así como en las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda y en el archivo de concentración del instituto. Para el proveedor Telmex, se llevó a cabo la migración de servicios, que consistió en el reemplazo del cableado de cobre a fibra óptica, para contar con mayor seguridad de red, así como mayor velocidad de 2 Mbps a 30Mbps. Asimismo, los proveedores Bestel y TotalPlay, instalaron los servicios referidos en 7 mesas de trámite.
- Se continúa con las adecuaciones de mejora del sistema informático diseñado para asistir en la administración de incidentes y solicitudes de servicio relacionados a tecnologías de información y telecomunicaciones, mismo que tiene registradas en el periodo reportado más de mil solicitudes de mantenimientos correctivos y/o asistencias en sitio. Además de manejar las comunicaciones entre el personal técnico de la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- En seguimiento al diseño y planeación de un sistema informático para la modernización en la captación de la demanda ciudadana, encaminadas a formar parte de la bolsa de vivienda, se continúan las últimas validaciones a las adecuaciones realizadas en las etapas de desarrollo y pruebas de dicho sistema.
- Se continúa con el desarrollo del proyecto para modernizar la captación de demanda ciudadana respectiva a los Programas de Mejoramiento de Vivienda, a través de un sistema informático para el pre-registro de solicitudes ciudadanas.
- Se continuaron las actividades en las etapas de diseño y pruebas de una aplicación móvil con el objetivo de dar a conocer información general y requisitos de los programas sustantivos “Vivienda en Conjunto” y “Mejoramiento de Vivienda” del Instituto.
- Se realiza el monitoreo de la puesta en marcha del sistema de protección eléctrica en el centro principal de procesamiento (SITE), con el objetivo de balancear la carga eléctrica, a través de cuatro unidades de poder ininterrumpible tipo on-line (UPS) con capacidad de 3KVA y 2,880 Watts.
- Se continúa con la migración de aplicaciones informáticas tipo web hacia un nuevo servidor denominado “CSI”. Cuya primordial función es la publicación de servicios en línea a través de internet. Con el propósito de modernizar y mejorar las condiciones de operación de los servicios en línea que se ofrecen en el portal del Instituto.
- Configuración e implantación del servicio de conexión remota a través de una Red Privada Virtual (por sus siglas en inglés, VPN, Virtual Private Network), mismo que se encuentra en su fase de operación para facilitar el trabajo remoto desde casa a 160 servidores públicos que laboran en las oficinas centrales del Instituto.

- Monitoreo de la implementación de dos certificados SSL para establecer conexiones de datos seguras en el servidor de publicación web: servicios.invi.cdmx.gob.mx y el servidor de correo electrónico institucional: correo.invi.cdmx.gob.mx; para reducir el riesgo de robo y manipulación de información a través del cifrado de la información transmitida. Así como autenticar la identidad del sitio web, garantizando a los usuarios que no están en un sitio falso.
- Implantación y adecuaciones al sistema informático para la atención del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), a efecto de administrar la entrega de información, recepción, control, seguimiento y conclusión de trámites y servicios en las distintas áreas de atención ciudadana del Instituto.
- Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19, se han implementado una serie de medidas y disposiciones que han promovido el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, en específico, el derecho a la protección de la salud, que consisten en poner a disposición de los titulares de las distintas áreas del Instituto, los medios remotos tecnológicos de comunicación, a efecto de no interrumpir las diferentes actividades esenciales, para la operación de los programas sociales que maneja este Organismo Público Descentralizado, a través del servicio de sala de juntas virtuales con capacidad ilimitada de participantes, en los que se han llevado a cabo sesiones de los diversos Órganos Colegiados, así como reuniones de trabajo con personal interno, externo y ciudadanía, en atención a instrucciones provenientes de las audiencias públicas de la Jefa de Gobierno. Asimismo, durante el periodo reportado, se han registrado un total de 136 videoconferencias a través de la aplicación Webex, para la celebración de las sesiones de los 9 órganos colegiados que actúan y participan en el INVI, lo cual ha dado como resultado un ahorro importante en tiempos de traslado y diversos recursos asociados a las sesiones referidas.
- Con la finalidad de modernizar y robustecer el servidor de Intranet que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R330, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de intranet, para actualizar de la versión 2007 a la versión 2019 del software denominado Microsoft SharePoint Server.
- Con el propósito de modernizar y robustecer el servidor de base de datos que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información, a través del Centro de Servicios de Información (CSI) a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R430, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de base de datos, para actualizar de la versión 2008 a la versión 2019 del software denominado Microsoft SQL Server en su edición Enterprise.

- Con el propósito de modernizar y robustecer el servicio de correo electrónico institucional se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R330, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de correo electrónico, para actualizar de la versión 2007 a la versión 2019 del software denominado Microsoft Exchange Server Enterprise.
- Para modernizar los servicios de red, se instaló y configuró un nuevo servidor de dominio (Active Directory), con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos de red de forma centralizada, a través de la actualización a un nivel superior de la versión 2012 a la 2019.
- Con el propósito de modernizar y robustecer el servicio de telefonía, a través de la migración del servidor de telefonía del software de Elastix a Issabel, mismo que se mantuvo en operación por más de 12 años de manera ininterrumpida y actualmente se pueden aprovechar las ventajas tales como vincular el buzón de voz con la cuenta del correo institucional de cada extensión telefónica, con el propósito de notificar si se ha registrado algún nuevo mensaje en el buzón de voz. Asimismo, aprovechar mejoras en la grabación de llamadas, útil para la aplicación de encuestas para la evaluación de los programas sociales, compatibilidad con el servicio de identificador de llamadas, llamada en espera, soporte a videoconferencias, obtención de informes en un menor tiempo y optimización del manejo de colas de llamadas entrantes y salientes para mejorar el servicio y la calidad en la atención telefónica proporcionada a los ciudadanos, proveedores externos, empresas, organizaciones de gobierno y servidores públicos que laboran en las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda, así como la accesibilidad a la documentación técnica actualizada para la administración y operación del sistema de comunicación.
- Se dio inicio a la configuración de un servidor con el propósito de habilitar un repositorio digital de la documentación relacionada con el sistema de correspondencia, con las actividades de migración, configuración y habilitación de permisos para contar con un repositorio con mayor velocidad de acceso, seguridad y calidad en el almacenamiento de los archivos electrónicos, dicho repositorio está compuesto al periodo reportado por más de 230 mil archivos electrónicos y con un tamaño en total de 103 GB.
- Con el propósito de obtener el registro de entradas y salidas de los empleados que laboran en las mesas de trámite del Programa Mejoramiento de Vivienda, para la elaboración de la nómina en la Subdirección de Capital Humano, se llevaron a cabo actividades de diseño, desarrollo e implementación de un software que permite sincronizar la información almacenada en los relojes checadores instalados en las referidas mesas de trámite con servidor de base de datos ubicado en el edificio sede de este Instituto. Actualmente, el sincronizador se encuentra en la fase de pruebas y monitoreo para la detección de posibles mejoras en su funcionamiento.

Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC)

Con base en los artículos 27 y 29, fracción XVIII de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, la política de gobierno digital se regirá bajo los principios de máxima publicidad, apertura, innovación, transparencia y eficiencia, para lo cual, por medio de la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación se ha trabajado en el diseño y coordinación de las estrategias de identificación de necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda, mejora de procesos, sistemas de calidad, atención y satisfacción ciudadana, conducción de las acciones y políticas públicas relacionadas con la mejora de los sistemas de atención ciudadana y la calidad en los procesos de gestión de los trámites y servicios que se brindan en el Instituto.

Asimismo, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2023 el Centro Integral de Atención Ciudadana ha proporcionado informes a 20,991 personas y se han recibido 4,361 solicitudes de trámites y servicios, 3,025 de las cuales ya cuentan con respuesta y 700 han sido entregadas, mientras que el resto serán desahogadas a la brevedad por las áreas operativas. Asimismo, se realizó la actualización de datos de 1,865 personas integrantes del padrón de Ayudas de Renta.

Además, fue liberado el servicio 100% digital para el Desfase de Inicio de Recuperación, que, al periodo, ha recibido 2,842 solicitudes, de las cuales 2,804 han sido aplicadas en línea y en las áreas de atención al público de Fidere, lo que significa que dichas personas ahora se encuentren gozando de los beneficios de estar al corriente en su crédito.

Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)

La nueva administración del Gobierno de la ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública ha diseñado el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), medio por el cual los ciudadanos pueden presentar, vía electrónica, las 24 horas del día, solicitudes de información, dudas y sugerencias.

Al mes de diciembre, el Instituto de Vivienda ha recibido un total de 177 solicitudes de las cuales 165 han sido concluidas.

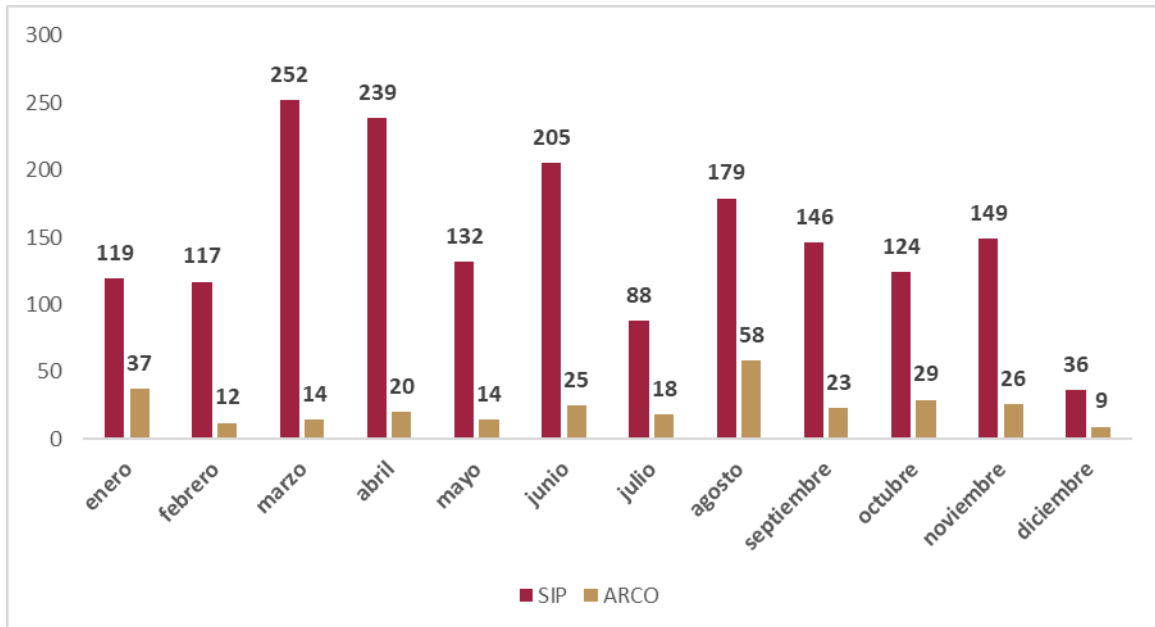
ESTATUS PENDIENTES EN ATENCIÓN EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC)						
CONCLUIDO	EN PROCESO	PENDIENTE	CANCELADO	RECHAZADO	RETURNADAS	TOTAL
165	0	0	8	1	3	177

Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió un total acumulado

de 2,071 solicitudes, de las cuales, 1,786 son solicitudes de Acceso a la Información Pública y 285 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales). (Se anexa grafica con el número de solicitudes por año y tipo).

Total acumulado de las solicitudes de información pública y de datos personales, ingresadas en las dos plataformas de información (INFOMEX-PNT)



SICRESI-PNT		
SIP	1,786	86%
ARCO	285	14%
Total	2,071	

De las 1,786 solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas, 14 fueron “Con Pago Realizado”, 23 corresponden al rubro de “Desechada por falta de pago”, 17 solicitudes “Desechada por falta de respuesta del ciudadano”, 1 solicitud “Desechada por falta de selección del medio de entrega”, 4 solicitudes “En proceso con prórroga”, y 1,727 corresponden al rubro de “Terminadas”, conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con pago realizado	Desechada por falta de pago	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Desechada por falta de selección de medio de entrega	En proceso con prórroga	Terminadas	Total
14	23	17	1	4	1,727	1,786

Por lo que respecta a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales) del total de 285 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 6 solicitudes fueron “Con pago realizado, datos personales”, 3 solicitudes fueron “Desechadas por falta de respuesta del ciudadano”, 13 solicitudes en “Espera de pago, datos personales”, y 263 solicitudes “Terminadas” conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con pago realizado Datos Personales	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Espera de pago, datos personales	Terminada	Total
6	3	13	263	285

En el mes de abril del presente conforme a lo establecido a los acuerdos tomados en la Primera Reunión de la RED de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2023 efectuada el 30 de marzo del 2023 de manera presencial; en la cual se dieron las fechas para la entrega de los siguientes 5 formatos:

No. De Formato.	Nombre del Formato.	Fecha máxima de entrega propuesta.	Fecha de entrega por parte de la Unidad de Transparencia.
1	Designación del responsable de Capacitación, 2023.	24 de abril 2023.	24 de abril 2023.
2	Detección de Necesidades de Capacitación, 2023.	24 de abril 2023.	24 de abril 2023.
3	Resumen del Programa Anual de Capacitación.	12 de mayo 2023.	10 de mayo 2023.
4	Detección de Necesidades de Capacitación, 2024.	11 de agosto 2023.	Pendiente.
5	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación, 2023.	31 de enero 2024.	Pendiente.

Estos con el propósito a obtener el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente “ReDes” 2023; mismo que se ha venido obteniendo año con año y que nos proporciona el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por dar cumplimiento a los formatos en comento. Este reconocimiento se entrega a todos los Sujetos Obligados que cumplen con la entrega de los formatos perfectamente requisitados y firmados por los funcionarios públicos requeridos.

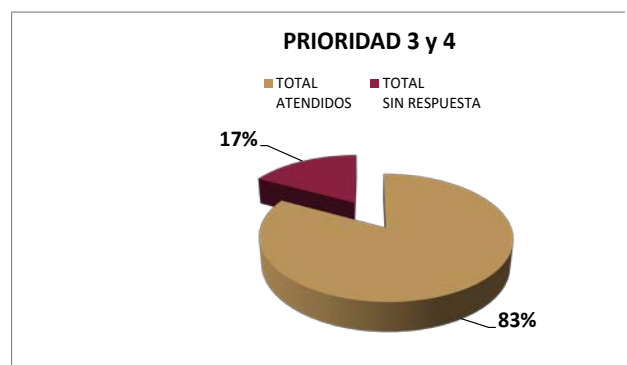
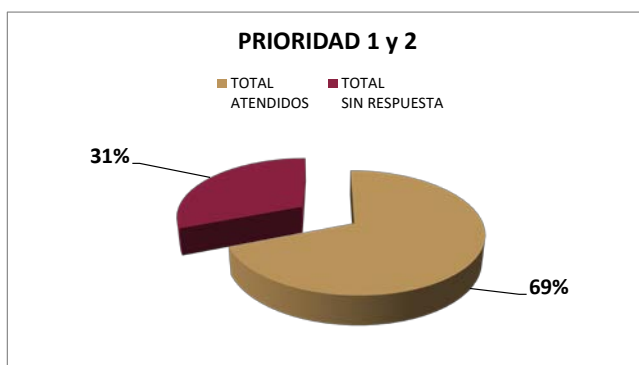
Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a diciembre de 2023, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 9,615 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención. De éstas, 184 corresponden a instrucciones que se enmarcan dentro de los universos de atención 1 y 2 (atención prioritaria). Al corte del 31 de diciembre, ha sido atendido el 69.02% de estos documentos prioritarios.

DIRECCIÓN	PRIORIDAD 1 y 2				PRIORIDAD 3 y 4			
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE
COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL	2	0	2	0%	134	88	46	66%
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	12	4	8	33%	109	70	39	64%
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS	1	0	1	0%	121	110	11	91%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	17	7	10	41%	1,016	492	524	48%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	18	12	6	67%	4,799	4,462	337	93%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	125	97	28	78%	3,104	2,513	591	81%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	2	2	50%	118	45	73	38%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	5	5	0	100%	30	25	5	83%
TOTAL	184	127	57	69.02%	9,431	7,805	1,626	82.76%

Volantes prioridad 1 y 2:	Aquellos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información
Volantes prioridad 3 y 4:	De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.
Total en proceso:	Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes
Nota:	Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.
Nota:	El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

TURNADOS	9,615
ATENDIDOS	7,932
SIN RESPUESTA	1,683
PORCENTAJE ALCANZADO	82%



Atención a órganos fiscalizadores

A diciembre de 2023, se generaron un total de 26 auditorías por parte del despacho externo, de las cuales se han atendido 17 y quedan 9 en proceso. Por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se generaron 50, de las cuales 49 ya fueron atendidas y queda 1 en proceso

Auditorías Despacho Externo 2023			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	7	7	0
2018	7	6	1
2019	0	0	0
2020	3	1	2
2021	4	3	1
2022	5	0	5

Auditorías ASCM 2023			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	11	11	0
2017	8	8	0
2018	6	6	0
2018	13	13	0
2019	4	4	0
2020	0	0	0
2021	5	5	0
2021	2	2	0
2022	1	0	1

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna

Auditorías Internas 2018				
No.	Generadas en 2018	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-3/2018	1	1	0	0
A-4/2018	1	1	0	0

Auditorías Internas 2019				
No.	Generadas en 2019	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo

A-1/2019	1	0	1	0
A-3/2019	2	0	2	0
A-4/2019	2	1	1	0
A-5/2019	1	0	1	0

Auditorías Internas 2020				
No.	Generadas en 2020	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2020	0	0	0	0

Auditorías Internas 2021				
No.	Generadas en 2021	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2021	3	2	1	0
A-2/2021	6	4	2	0
A-3/2021	4	0	4	0
A-5/2021	6	2	4	0

Auditorías Internas 2022				
No.	Generadas en 2022	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2022	3	3	0	0
A-2/2022	1	0	1	0
A-3/2022	4	1	3	0
A-4/2022	1	1	0	0

Auditorías Internas 2023				
No.	Generadas en 2023	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2023	3	2	1	0
A-2/2023	2	1	1	0
A-5/2023	4	0	4	0